

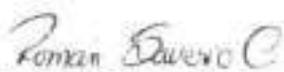
Informe de Comisario

Guayaquil, 18 de febrero de 2020

Señores Accionistas de la empresa INCORTES S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en la legislación de la compañía y su reglamento, como comisario principal menciono:

- a) Revisando los libros y estados financieros de la empresa en mención certifico que durante el ejercicio económico fiscal del 2019 no hubo ninguna transacción comercial.
- b) Los documentos legales se encuentran deoidamente archivados, conforme lo ordena la Ley de Compañías.


Román C. Saverio Cirino

Comisario Principal